

**PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE BACHILLERATO DE LA COMUNIDAD DE MADRID  
CURSO 2016-2017  
DIRECCIÓN DE ÁREA TERRITORIAL DE MADRID-NORTE**

- La prueba tendrá lugar **el día 15 de junio de 2017**.
  - El número de premios convocados es 25 para toda la Comunidad de Madrid.
- La prueba se celebrará en I.E.S. JOAN MIRO, Calle de la Isla de La Palma, 31, 28700 San Sebastián de los Reyes, Madrid.  
<https://www.educa2.madrid.org/web/centro.ies.joanmiro.sansebastian>.
- La prueba se desarrollará de acuerdo con el siguiente horario:
    - De 16:00 a 18:00 horas: Primer y segundo ejercicios.
    - De 18:00 a 18:30 horas: Pausa
    - De 18:30 a 20:30 horas: Tercer y cuarto ejercicios.
  - **Los alumnos acudirán a las 15:30 horas con el fin de iniciar puntualmente el ejercicio, provistos del DNI, NIE o Pasaporte.**
  - Los alumnos acudirán provistos asimismo de bolígrafo o pluma de tinta azul o negra. En ningún caso se admitirán escritos con tinta de otro color o lápiz. No podrán utilizar en ningún ejercicio diccionarios ni ningún otro material de consulta. Podrán utilizar calculadora no gráfica ni programable. En el caso de los alumnos que hayan elegido Diseño, deberán además ir provistos de material técnico: escuadra, cartabón y regla graduada, lapiceros y sacapuntas, o portaminas con minas de distintas dureza, 2H, HB y 2B, compás, gomas, estilógrafos o rotuladores de tinta negra de distintos grosores 0'2, 0'4 y 0'8, y de material artístico: lapiceros de colores, rotuladores de colores de distintos grosores, cartulinas de colores, tijeras y pegamento para papel. Asimismo, los alumnos que hayan elegido Dibujo Técnico II deberán ir provistos de escuadra y cartabón, regla milimetrada o escalímetro, compás, lápices o portaminas con minas de distintas dureza, 2H, HB y 2B, sacapuntas, goma y rotuladores de tinta negra de distintos grosores 0'2, 0'4 y 0'8.
  - Los candidatos o sus representantes legales podrán reclamar por escrito contra las calificaciones obtenidas, mediante instancia dirigida al presidente del tribunal, en el plazo de dos días hábiles a partir del siguiente a aquel en que se hayan hecho públicas las calificaciones. Las reclamaciones serán presentadas, preferentemente, por los interesados en el registro de la Dirección de Área Territorial correspondiente, ubicada en Avda. de Valencia S/Nº, San Sebastián de los Reyes.  
Sólo y exclusivamente, en el caso de que la reclamación se presentase en cualquiera de los lugares a que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, el interesado, una vez cursada su reclamación, adelantará por fax al nº 91720 04 31 de la Dirección General de Educación Infantil, Primaria y Secundaria, la copia de la reclamación presentada debidamente sellada y fechada.

En San Sebastián de los Reyes a 8 de junio de 2017

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE LA DAT MADRID-NORTE

Fdo.: Francisca Luengo Cáceres

